



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

**Memorias Tercer Periodo de
Receso 2019**

Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia

PRESENTACIÓN

El Poder Legislativo mexicano vive su etapa de mayor accesibilidad en la historia. Los integrantes de este poder se encuentran cada vez más bajo el escrutinio de los ciudadanos, instituciones y organizaciones civiles, toda vez que la rendición de cuentas es una práctica obligada en los modelos republicanos, para dar certeza a la ciudadanía del trabajo realizado por sus representantes.

Por esa razón, como Legisladora electa por el principio de representación proporcional, es mi deber entregarme no solo a la tarea del ejercicio legislativo para con la entidad poblana, sino también de mantener contacto permanente con los ciudadanos.

Asumo a plenitud la gran responsabilidad de desempeñar el cargo y ratifico el compromiso de mantenerme vinculada con los ciudadanos de manera cotidiana, para conocer y atender sus necesidades. Es momento de continuar con el camino del progreso, legislando a favor de los más desprotegidos.

Por todo lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento la siguiente Memoria de Labores que contiene las actividades realizadas durante el tercer periodo de receso comprendido entre el 16 de julio al 14 de septiembre de 2019.

En la presente memoria se dará a conocer las actividades de mayor relevancia llevadas a cabo durante el periodo de receso ya mencionado, las cuales se realizaron buscando, en todo momento, elevar la calidad de vida de las familias poblanas.

INFORME DE ACTIVIDADES

1. Actividades Legislativas.

1.1 Comisión Permanente

El día diecinueve de julio del año dos mil diecinueve en la Comisión Permanente presenté un exhorto al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de la Entidad, para que en la medida de sus posibilidades presupuestales implemente en el estado un mayor número de estancias públicas diurnas para personas adultas mayores, con la finalidad de que reciban atención de calidad.



Con fecha veintiuno de agosto del presente año, presenté un exhorto para que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, promuevan el respeto, uso, difusión e investigación de la lengua popoloca, la cual se encuentra en riesgo de desaparecer en el Estado y, en consecuencia, se logre preservar la misma.



El día cuatro de septiembre del dos mil diecinueve, presenté una iniciativa para reformar el artículo 122 de la Ley Orgánica Municipal, dicha iniciativa tiene como objeto establecer en el nombramiento de las y los Titulares de las dependencias o entidades de la Administración Pública Municipal, se cumpla el principio de paridad de género, en armonización con lo dispuesto, tanto en el Constitución Federal como en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.



1.1.1 Sesión Solemne

Con fecha nueve de septiembre del año en curso, asistí al primer informe de actividades del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso de Puebla.



1.1.2 Sesión Extraordinaria

Ese mismo día asistí a la Sesión Pública Extraordinaria, en donde se aprobaron diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como la reforma al artículo 122 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla.



1.2 Comisiones

Con fecha seis de septiembre del presente año, asistí a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en mi carácter de Secretaria de la Comisión.



2. Otras actividades

Con fecha veintitrés de agosto del año en curso, asistí a la reinstalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, en dicho evento una pequeña tuvo la oportunidad de expresar la necesidad que tiene su colonia de que se implementen actividades culturales y artísticas, para que niñas, niños y adolescentes se aparten de las adicciones.



El día veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve, estuve presente en la entrega de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil Dos mil dieciocho, la cual es una herramienta para que la voz de niñas, niños y adolescentes sea escuchada y así seguir legislando a favor de ellos.



Con fecha seis de septiembre del año en curso, recibí en el Congreso del Estado, en el ejercicio “Diputado por un día” a estudiantes de primer año de la Licenciatura en Derecho de la Escuela Libre de Derecho.



El día diez de septiembre del presente año, asistí al informe del rector de la Universidad Popular Autónoma de Puebla, Dr. Emilio José Baños Ardavín. La transformación de la sociedad será sin duda a través de la juventud.



CONCLUSIÓN

Mantenerme cerca de los ciudadanos es de vital importancia, ya que así puedo escuchar y conocer sus necesidades e inquietudes que día a día viven, permitiéndome legislar por el bienestar de las familias poblanas.

Con el cargo que desempeño en la LX Legislatura tengo el firme compromiso de trabajar para hacer frente, de manera clara y objetiva, a los desafíos y problemas que Puebla afronta, realizando las gestiones necesarias para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos del Estado.